

Quito, 09 de julio 2018

COMUNICACIÓN DE PROCESO (COP) 2018

CUMPLIMIENTO “GLOBAL COMPACT”

Período cubierto por la comunicación de progreso (COP):

De: 27 de marzo de 2017

A: 09 de julio de 2018

INTRODUCCIÓN

A nuestras partes interesadas,

En PazHorowitz Abogados S.A., siempre nos hemos enfocado en actuar acorde a los principios generales que rigen los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la especialmente la anticorrupción. Sin embargo, desde que pertenecemos a la iniciativa de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, advertimos que nuestras acciones no estaban lo suficientemente bien encaminadas, lo cual nos ha obligado a realizar una observación más profunda a nivel de nuestros procesos internos, formularnos nuevas políticas y reestructurar nuestros objetivos, lo cual definitivamente no ha sido fácil, pero lo consideramos muy necesario.

En ese sentido, entendiendo que nos falta mucho camino por recorrer, pero totalmente comprometidos, me complace confirmar que PazHorowitz Abogados S.A. reafirma su respaldo a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y, a través de esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración de los mismos a nuestra estrategia de negocio, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Jorge Eduardo Paz Durini
Gerente General
PAZ HOROWITZ

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Derechos Humanos y Ética.
Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Derechos Humanos.

Avances relevantes:

- Nos aseguramos de tener instalaciones seguras, adecuadas e higiénicas en donde los colaboradores de PazHorowitz realicen sus actividades diarias.
- Se encuentra elaborado el Manual de política de prevención del acoso sexual, el cual se encuentra publicado en la intranet de la oficina.
- Se firmaron los Principios de Empoderamiento de las Mujeres y a raíz de eso se creó un Comité de Equidad de Género en el que participan diez (10) personas de la firma. En este comité se están trabajando algunas iniciativas como por ejemplo:
 - Licencia de maternidad equitativa, que busca otorgar una licencia obligatoria tanto a hombres y mujeres dentro de la firma de un mismo tiempo, evitando así que solamente mujeres se retrasen en el crecimiento profesional debido a su maternidad y fomentando la participación de los hombres en los primeros meses de paternidad de sus hijos.
- En cuanto a la ética, hay mayor información en la arista de anticorrupción.

ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	- Libertad de asociación y diálogo social.
Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	<ul style="list-style-type: none"> - Clima laboral, conciliación y compromiso; - Retribución y reconocimiento; - Seguridad y salud de nuestros trabajadores.
Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> - Acción social - Sostenibilidad en la cadena de suministro - Derechos Humanos

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- Gestión de la diversidad

Avances relevantes:

- Clima laboral: en PazHorowitz nos preocupamos por fortalecer el clima laboral, se han realizado encuestas a nuestros colaboradores para verificar como se sienten dentro de la compañía; se han mejorado los canales de comunicación interna mediante correos electrónicos enviados desde el área de RRHH; se implementó la publicación de noticias relevantes en las carteleras y el manejo de la intranet donde se encuentran las noticias, políticas, reconocimientos y eventos de la firma.
- Existe una apertura de comunicación con el departamento de RRHH para temas de quejas y recomendaciones.
- Se ha implementado la realización anual de exámenes médicos ocupacionales y visuales para asegurar la integridad física de los colaboradores. Los exámenes médicos realizados son de sangre, orina, heces y físico con laboratorio calificado y autorizado por ministerio de salud para su funcionamiento. Los exámenes visuales se los realizo con una óptica, la cual cuenta con optometrista calificado para ejercer.
- A través del club pro bono de la firma, se logró un proyecto muy interesante, en el cual se obtuvo marcas para los productos de los comerciantes de la Plaza de Ponchos en Otavalo.
- PazHorowitz ha sido premiada en tres ocasiones través de American Bar Association, por los proyectos de ayuda a la comunidad que se han realizado, entre los cuales están: el apoyo a los inmigrantes sin documentación y las charlas con jóvenes inmigrantes en colegios y universidades en donde se les da a conocer sus oportunidades, la importancia de poder comunicarse en dos idiomas y del derecho internacional como una opción a la cual pueden dedicarse.
- Se realizan cada año paseos de integración que buscan lograr un mejor ambiente dentro de las instalaciones entre todo el personal y lograr una actitud colaborativa y de trabajo en equipo. Además, se realizan actividades como partidos de futbol mixto para compartir tiempo fuera de la oficina y realizar actividad física.
- Existe Manual de Políticas de PazHorowitz el cual se encuentra publicado en la intranet, donde los trabajadores tienen acceso para estar al tanto de las normas y conocer cómo puede seguir creciendo dentro de la Firma.
- La Firma preocupado por el crecimiento profesional de sus abogados y asistentes legales, ha establecido un calendario de publicación de artículos y newsletters. Los abogados deben escribir un artículo de interés legal el cual es publicado en nuestra página web, redes sociales y en alguna revista de interés social. Los asistentes legales debido que aun son estudiantes tienen que realizar publicaciones de Newsletters, el contenido de estos son puntos

relevantes publicados en los registros oficiales. Estas publicaciones se adjuntan en los boletines enviados a los clientes,

- Se elaboró el Reglamento Interno del Estudio Jurídico, el cual fue debidamente socializado a través del correo electrónico a todos los colaboradores de PazHorowitz el veintidós (22) de junio de 2018 y se encuentra publicado en la intranet.
- Se reconoce el trabajo de los colaboradores otorgando bonos a final de cada año en función su trabajo.
- Se entrega bono de reconocimiento por años de antigüedad en la Firma.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deberían mantener un enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente.	- Gestión ambiental;
Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	- Gestión ambiental, energía y cambio climático.
Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	

Avances relevantes:

- Hemos trabajado en la elaboración de políticas ambientales relacionadas con el gasto de papel.
- Se ha revisado el flujo de las impresiones.
- Se entregan facturas electrónicas a un gran porcentaje de los clientes. Solo a quienes exigen que se les entregue una factura física les entregamos en papel.
- Gestionamos los residuos como papel reciclado y baterías de forma correcta.
- Dentro de nuestras políticas hemos establecido el utilizar únicamente medios digitales y mantener un archivo digital de todos los documentos.
- Se mantiene una campaña continua de ahorro de energía verificando que por la noche no queden luces encendidas caso contrario se aplica las políticas indicadas en el reglamento interno.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno.	- Ética y cumplimiento.
--	-------------------------

Avances relevantes:

- PazHorowitz es una Firma reconocida por su gran desempeño en el área de anticorrupción, liderada por uno de sus socios fundadores Bruce Horowitz, quien centra su práctica en el cumplimiento de la lucha contra la corrupción y la anti-extorsión;
- Bruce Horowitz fue co-presidente del comité anticorrupción internacional de ABA y fundador del Centro para el Estudio del Soborno y la Extorsión, al que actualmente se le continúa brindando asesoramiento;
- PazHorowitz Abogados ofrece servicios de prevención a través de herramientas de planificación estratégica que ayudan a las empresas y sus representantes legales a mitigar el riesgo legal y, sobre todo, mantener por lo alto su reputación, la cual puede verse afectada por factores endógenos.
- Se brinda asesoramiento, representación y capacitación sobre anticorrupción y anti-extorsión, así como también se enseña a utilizar técnicas de negociación y métodos de desviación positivos para obtener éticamente lo que nuestros clientes buscan sin que se sometan a situaciones de extorsión o soborno.
- Trabajamos con ONG's y grupos comunitarios brindando asesoramiento pro bono.
- Dentro de todos los contratos que se realizan en PazHorowitz, se establecen cláusulas relacionadas a temas de anticorrupción y comportamientos éticos como por ejemplo: Declaración de Fondos Lícitos en el caso de compraventas.
- Se creó el Código de Ética de la firma, mismo que creó un Comité encargado de impulsar el comportamiento ético tanto dentro de la firma como fuera de ella respecto a nuestros grupos de interés.
- Se ha estructurado el modelo del negocio y se ha capacitado a todos los colaboradores para mitigar riesgos de corrupción en cada una de las áreas que tiene la Firma;
- De desarrolló un proceso interno de selección de clientes, en el cual se realiza un control adecuado para no manejar clientes con alto riesgo o que tengan intenciones ilegítimas;
- Se llevó a cabo un proceso interno de selección de personal, en base al cual se analizan no solamente las capacidades y la preparación, sino también la ética de quien viene a formar parte de la Firma;
- Se diseñó un proceso interno de selección de proveedores, para que cumplan con los estándares establecidos por la Firma;
- Se elaboraron y adoptaron políticas anti corrupción dentro de la Firma;
- Contamos con personal capacitado en auditoria e implementación de la ISO 37001 (Sistema anti soborno – anticorrupción);
- Contamos con el apoyo de expertos en Prevención de Lavado de Activos como la Socia de PazHorowitz Catalina Carpio, quien encamina a la firma para que se realicen prácticas y sistemas de mitigación de riesgos y alertas cuando nos encontremos bajo la amenaza de lavado de activos.

Procesos que se deben implementar o están en proceso de implementación:

1. Próximamente se quiere elaborar un canal de denuncia, para que los colaboradores de Paz Horowitz tengan la opción de realizar cualquier denuncia en cuanto a extorsiones o acosos sin comprometer su seguridad;
2. Se está trabajando mediante el comité de cumplimiento, en la elaboración de una matriz que establezca claramente los riesgos tanto internos como externos a los que como firma nos podemos enfrentar y las soluciones a corto, mediano y largo plazo;
3. Se debe elaborar un proceso de Auditoría, en donde se haga cada año una evaluación de lo logrado y en qué se puede mejorar;
4. Se está consultando la posibilidad de manejar un presupuesto para implementar y sociabilizar a mayor escala cualquier procedimiento o actividad que se quiera desarrollar en cuanto a temas de cumplimiento, ética y anticorrupción;
5. Se debe investigar a fondo sucesos que puedan tener algún indicio de alguna práctica corrupta o ilegal.

Servicios prestados por PazHorowitz Abogados dentro de esta área:

Compliance y Anti-delitos Financieros:

1. Compliance de Desarrollo de Procesos;
2. Compliance de Prevención;
3. Compliance de Control;
4. Compliance Penal;
5. Asesoría en Compliance.

Anti – Corrupción:

1. Procesos de due diligence e investigación interna;
2. Preparación de manuales, códigos y estándares;
3. Capacitaciones en Anticorrupción y Antiextorsión;
4. Asesoría en Anticorrupción y Antiextorsión; y,
5. Asesoría a departamentos contables en Anticorrupción.

INDICADORES

Aspectos sociales

- Tabla empleabilidad.

Año	2017	2018
Número de Empleados	49	66
Número de mujeres	26	40
Número de Directoras mujeres	2	3
Número de personas con discapacidad	1	1